Puerto Adela, 02 de Agosto de 2.019.-

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, remite las documentaciones de inicio del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 01/2.019 -**, implementado por esta Institución para **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ADELA (SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACIÓN EN LOS SITIOS DESIGNADOS) - ID N°: 366817**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Art. 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes firmas:

- FITRA SRL R.U.C: 80020224-4
- OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA R.U.C: 1309150-6
- COMERCIAL BLANCA NIEVES R.U.C: 688279-0
- LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C: 80018240-5
- DISTRIBUIDORA PARAGUAY R.U.C: 4243949-3

Atentamente,

.....

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela